



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 JUN 2009	
Recibido.....	1230.....Ho.
Exp. N°.....	22429.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, se sirva informar lo siguiente:

- 1 – Si es cierto que se ha emitido una orden desde ese Ministerio de alojar a personas de la tercera edad que se encuentran deambulando por la calle en un pabellón del Hospital Sayago de la Ciudad de Santa Fe.
- 2 – Si es cierto que ese pabellón en donde se ubicarían a las personas de la tercera edad antes se asistía a personas con tuberculosis.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los representantes de los trabajadores y de la comunidad en el hospital Sayago, ubicado en el extremo noroeste de la ciudad de Santa Fe, se encuentran en estado de alerta, debido a una supuesta orden emitida por el Ministerio de Salud, donde se ordena alojar a personas de la tercera edad que se encuentran deambulando por las calles.

Los trabajadores del hospital hace tiempo que denuncian los problemas de infraestructura que tiene el nosocomio, ya que este hospital debe albergar a personas que se encuentran deambulando por las calles de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la ciudad durante este invierno, y las condiciones edilicias no son las mejores, teniendo en cuenta la gran demanda que hay.

El reclamo de los empleados es porque las autoridades del gobierno piden alojar a los abuelos en el pabellón 20 del hospital. Ese pabellón era para concentrar a la gente que padecía enfermedades infectocontagiosas. Esa sala estaba siendo reacondicionada específicamente para eso.

El mencionado pabellón antes pertenecía a las personas que padecían tuberculosis y según las declaraciones de los trabajadores de dicho hospital, el virus queda en el pabellón y "está por todos lados".

El personal del Hospital Sayago aseguró que no se opone a alojar a los abuelos que se encuentran en condiciones precarias, sino que su reclamo se dirige a las autoridades de gobierno, ya que creen peligroso que se los ubique en ese lugar, teniendo en cuenta las condiciones en que se los está hospedando.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial